

Expediente: 212/17
Carátula: AYU ROSARIO DEL CARMEN C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20312671248 - AYU, ROSARIO DEL CARMEN-ACTOR
900000000000 - LUNA, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20217459770 - CAJA DE SEGUROS S.A. -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 212/17



H20702667822

JUICIO: AYU ROSARIO DEL CARMEN c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ COBRO ORDINARIO - EXPTE. N° 212/17

Concepción, 15 de marzo de 2024

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar la cédula de notificación a la parte ACTORA ordenada en la providencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.